

Santiago, a 28 de Abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Informa hecho esencial.

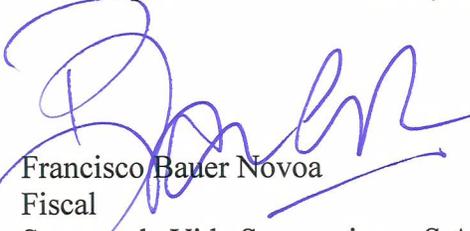
De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 e incisos primero y segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, y estando especialmente facultado para hacerlo, vengo en informar a Usted, en calidad de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada el pasado 27 de abril, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2016, los estados financieros y el informe emitido por la firma de auditores externos, Sres. EY, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2016.
- 2.- Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2016 y fijar las correspondientes al año 2017.
- 3.- Acordar la renovación del Directorio de la sociedad, designando a las siguientes personas:
 - Víctor Manuel Jarpa Riveros
 - Peter Thomas Hill Dowd
 - Angel Cabrera Venegas
 - Roberto Ferraro
 - Gonzalo Alberto Pérez Rojas
 - Juana Francisca Llano Cadavid
 - Juan Fernando Uribe Navarro

- 4.- Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2017 a los Sres. EY.
- 5.- Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,


Francisco Bauer Novoa
Fiscal
Seguros de Vida Suramericana S.A.